



**MUNICIPIO DE ZEMPOALA
FONDO DE APORTACIONES PARA
LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL**

**DICTAMEN TECNICO Y ECONOMICO
AD-0130083-2020/25**

**AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN ZEMPOALA LOCALIDAD SANTA GERTRUDIS
ASENTAMIENTO SANTA GERTRUDIS**

RESULTADO DE LA REVISIÓN CUALITATIVA "DICTAMEN PARA EL FALLO DE
ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE OBRA PÚBLICA.

EN EL MUNICIPIO DE ZEMPOALA, HIDALGO DEL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DEL 2020, EN
LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, SITA EN: PLAZA PRINCIPAL SIN
COL. CENTRO ZEMPOALA, HIDALGO SE PROCEDIÓ A ELABORAR EL PRESENTE
DICTAMEN DE LA EVALUACIÓN DE LAS COTIZACIONES PRESENTADAS POR LOS 3
CONTRATISTAS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NO. **AD-0130083-
2020/25** CON RELACIÓN A LA OBRA: **AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN ZEMPOALA
LOCALIDAD SANTA GERTRUDIS ASENTAMIENTO SANTA GERTRUDIS**, UBICADA EN LA
LOCALIDAD DE SANTA GERTRUDIS, MUNICIPIO DE ZEMPOALA HGO.

EN CUMPLIMIENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 42, DE LA LEY DE OBRAS
PÚBLICAS DEL ESTADO DE HIDALGO ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 43 DEL REGLAMENTO
REGLAMENTO DE LA CITADA LEY, LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DEL
AYUNTAMIENTO DE ZEMPOALA, HGO., TIENE A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE DICTAMEN
QUE SERVIRÁ COMO BASE PARA EL FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE
OBRA PÚBLICA, EN EL QUE SE HACE CONSTAR LA RESEÑA CRONOLÓGICA DE LOS
ACTOS DE PROCEDIMIENTOS DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
FÍSICAS O MORALES, EL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES Y LAS RAZONES PARA
EMITIR O DESECHARLAS

I.- CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES:

LOS CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES FUERON
LOS DESCRITOS EN EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE
HIDALGO, Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 42 DEL REGLAMENTO.

II.-LOS RECURSOS PARA LA OBRA NO. **2020/FAISM083025** OBJETO DE LA PRESENTE
ADJUDICACIÓN FUERON CON RECURSOS AUTORIZADOS, POR LA SECRETARIA DE
FINANZAS MEDIANTE OFICIO DE AUTORIZACIÓN NO. **SEFINP-V-FAISM/GI-2020-083-004**,
DE FECHA **24 DE NOVIEMBRE DEL 2020** CON CARGO AL FONDO DE APORTACIONES
PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2019, PROGRAMA S11
MEJORAMIENTO URBANO PARA LA OBRA: **AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN
ZEMPOALA LOCALIDAD SANTA GERTRUDIS ASENTAMIENTO SANTA GERTRUDIS**, CON
UN MONTO DE **\$205657.54 (DOSCIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE
PESOS 54/100 M.N.) COSTO QUE INCLUYE I. V. A., DEL EJERCICIO 2020**, DE
CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS PARA LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS
PROVENIENTES DEL RAMO 33 FONDO II FAISM.

III. RESEÑA CRONOLÓGICA DE LOS ACTOS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

CON FECHA 24 DE NOVIEMBRE DEL 2020 SE GIRARON INVITACIONES DE LA PRESENTE
ADJUDICACIÓN DIRECTA A **C. YURIDIA MONTIEL LEMUS, GRUPO MEXICANO DE
INGENIERIA Y SERVICIOS AFIR S.A. DE C.V.; EYLA PAMELA MARTINEZ VALADEZ,
PERSONA FISICA Y RICARDO CANO GÓMEZ, PERSONA FISICA.**

CON FECHA 25 DE NOVIEMBRE DEL 2020 A LAS 11:00PM, SE REALIZÓ EL ACTO DE
RECEPCIÓN DE PROPUESTAS DE LOS CONTRATISTAS, **C. YURIDIA MONTIEL LEMUS,**



MUNICIPIO DE ZEMPOALA
FONDO DE APORTACIONES PARA
LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL.

DICTAMEN TECNICO Y ECONOMICO
AD-0130083-2020/25

AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN ZEMPOALA LOCALIDAD
ASENTAMIENTO SANTA GERTRUDIS

GRUPO MEXICANO DE INGENIERIA Y SERVICIOS AFIR S.A. DE C.V.; EYLA PAMELA MARTINEZ VALADEZ, PERSONA FISICA Y RICARDO CANO GÓMEZ, PERSONA FISICA.

IV.- SE REALIZÓ LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS, CUMPLIENDO LOS TRES PARTICIPANTES CON LA REPRESENTACIÓN DE DICHS DOCUMENTOS Y CON LOS PLAZOS DE EJECUCIÓN COMO A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN:

LICITANTE	PROPUESTA TÉCNICA PLAZO DE EJECUCIÓN
C. YURIDIA MONTIEL LEMUS GRUPO MEXICANO DE INGENIERIA Y SERVICIOS AFIR S.A. DE C.V.	33 DIAS NATURALES
EYLA PAMELA MARTINEZ VALADEZ PERSONA FISICA	33 DIAS NATURALES
RICARDO CANO GÓMEZ PERSONA FISICA	33 DIAS NATURALES

V. CON FECHA 25 DE NOVIEMBRE DEL 2020 SE REALIZÓ EL ANÁLISIS DETALLADO CUALITATIVO, A LA DOCUMENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS DE LOS PARTICIPANTES C. YURIDIA MONTIEL LEMUS, GRUPO MEXICANO DE INGENIERIA Y SERVICIOS AFIR S.A. DE C.V.; EYLA PAMELA MARTINEZ VALADEZ, PERSONA FISICA Y RICARDO CANO GÓMEZ, PERSONA FISICA QUE CUMPLIERAN SUSTANCIALMENTE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS, EN LOS CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE HIDALGO Y EL 42 DE SU REGLAMENTO OBTENIÉNDOSE LOS RESULTADOS QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN.

VI.- SE DESCALIFICA A LOS LICITANTES POR PRESENTAR PROPUESTAS SUPERIORES AL MONTO AUTORIZADO, SEGÚN ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE HIDALGO.

1. EYLA PAMELA MARTINEZ VALADEZ, PERSONA FISICA.
2. RICARDO CANO GÓMEZ, PERSONA FISICA.

VII.- LA PERSONA FÍSICA C. YURIDIA MONTIEL LEMUS, NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS DE DESCALIFICACIÓN CAUSAS PARA DESECHAR PROPUESTAS, DE LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO, REUNIENDO LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 42, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE HIDALGO Y ARTICULO 42, FRACCIONES I, II, DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY EN CUMPLIENDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 31, INCISO A FRACCIONES I DEL REGLAMENTO.

VIII. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA.



**MUNICIPIO DE ZEMPOALA
FONDO DE APORTACIONES PARA
LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL**



**DICTAMEN TECNICO Y ECONOMICO
AD-0130083-2020/25**

**AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN ZEMPOALA LOCALIDAD SANTA GERTRUDIS
ASENTAMIENTO SANTA GERTRUDIS**

POR LO ANTERIOR, EL PRESUPUESTO DE LA PERSONA FÍSICA **C. YURIDIA MONTIEL LEMUS**, RESULTA SOLVENTE POR REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, Y GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, CON UN MONTO DE **\$205,657.54 (DOSCIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 54/100 M.N.) COSTO QUE INCLUYE I. V. A.**, CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE **33 DÍAS NATURALES.**, POR TAL MOTIVO SE ADJUDICA EL CONTRATO A LA PERSONA FÍSICA EL **C. YURIDIA MONTIEL LEMUS**.



IX.- FECHA Y LUGAR DE ELABORACIÓN

SE ELABORA EL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DEL 2020 EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, SITA EN PLAZA PRINCIPAL S/N COL CENTRO ZEMPOALA, HIDALGO.

X.- NOMBRE FIRMA Y CARGO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS ENCARGADOS DE SU ELABORACIÓN Y APROBACIÓN NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y HACER CONSTAR, SE DA POR CONCLUIDA EL PRESENTE DICTAMEN, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN, LOS QUE EN EL INT ERVINIERON, PARA SU DEBIDA CONSTANCIA, EL MISMO DÍA Y FECHA EN QUE SE DIO INICIO.

SERVIDORES PUBLICOS QUE INTERVINIERON EN EL DITAMEN



**ING. ROGACIANO MENESES CURIEL
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL
INTERINO
2020 - 2020**



**LIC. TANIA AGUILAR HERNÁNDEZ
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL
2020 - 2020**



**LIC. CÉSAR RODRÍGUEZ LÓPEZ
TESORERO MUNICIPAL
VOCAL I DEL COMITÉ DE OBRAS
2020 - 2020**



**ING. EDMUNDO ALDANA CABAÑAS
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
VOCAL II DEL COMITÉ DE OBRAS
2020 - 2020**

**ING. PEDRO EFRAIN LUCIO JUAREZ
SUB DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y
SUPERVISIÓN DE OBRAS PUBLICAS
VOCAL I DEL COMITÉ DE OBRAS**

**LIC. IRMA MENSES ROMERO
VOCAL EJECUTIVO SINDICA
ASESOR**



**MUNICIPIO DE ZEMPOALA
FONDO DE APORTACIONES PARA
LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL**

**DICTAMEN TECNICO Y ECONOMICO
AD-0130083-2020/25**

**AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN ZEMPOALA LOCALIDAD SANTA GERTRUDIS
ASENTAMIENTO SANTA GERTRUDIS**



**LIC. ADRIAN GUEVARA SAMPERIO
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL
ASESOR**

